



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-1025-2017

PROGRAMA : INGENIERÍA DE SISTEMAS
CODIGO SNIES: 3314
FECHA GRADO: 16 DE JUNIO DE 2017
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que JESUS ANTONIO LONDOÑO MUÑOZ
con Cédula de Ciudadanía No 80.171.720 de Santafé de Bogotá D.C.
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: INGENIERO DE SISTEMAS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ,
mediante acta No 009 en sesión del día 17 de mayo de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de sede: EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad: EDGAR ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 16 DE JUNIO DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General